



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXP-UNC: N° 0057247/2018

CÓRDOBA, 26 DIC 2018

VISTO:

El presente Expediente, en el cual se solicita se justifique la inasistencia de la Agente No Docente Sra. María Cecilia CAMARA; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se solicitan para participar al III CONGRESO IBEROAMERICANO DE ORIENTACIÓN, a realizarse en la Facultad de Psicología de la UNC;

Que los mismos se aplican en virtud del Nuevo Convenio Colectivo de Trabajo para los empleados de la Universidades Nacionales 366/06, Art. 97 "...las inasistencias en que incurra el trabajador no docente con motivo de haber sido autorizado a concurrir a conferencias, congresos, simposios que se celebren en el país con auspicio oficial, sindical o declarados de interés nacional, serán justificados con goce de haberes...";

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Lo informado por el Área de Personal;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Justificar con goce de haberes, las inasistencias incurridas, por la agente Sra. Maria Cecilia CAMARA (Leg. 28990), en el periodo comprendido entre el 15/11/2018 hasta el 17/11/2018.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, Comuníquese al Área Personal y archívese.

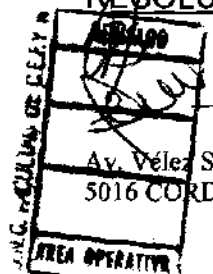
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

2456



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139